

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1988-89

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, SOLICITANDO DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA, DESIGNE CON EL NOMBRE DEL INSIGNE EDUCADOR DIOSDADO DONES LA NUEVA ESCUELA INTERMEDIA URBANA DE SALINAS.

POR CUANTO: Es deber de todos los pueblos, honrar la memoria de sus ciudadanos, cuyas ejecutorias, en el curso de sus vidas, hayan propendido al progreso social y cívico de la comunidad.

POR CUANTO: Un grupo de estudiantes y maestros del Distrito Escolar de Salinas, sometió a la consideración de la Honorable Asamblea Municipal el nombre del gran educador Diosdado Dones para nombre oficial de la Nueva Escuela Intermedia Urbana.

POR CUANTO: El Profesor Diosdado Dones fue Alcalde por la Cualificación de Salinas durante los años 1932 al 1936, posteriormente fue Auditor, Tesorero y Director de Finanzas.

POR CUANTO: El Profesor Diosdado Dones fue maestro de Inglés en la Escuela Superior de Salinas, Principal en la Escuela Segunda Unidad Padín.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Solicitar de la Comisión de Vías y Estructuras Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña viabilice las gestiones pertinentes para designar la Nueva Escuela Intermedia Urbana con el nombre del Profesor Diosdado Dones.

Sección 2da: Que será responsabilidad del Superintendente de Escuelas, La Facultad y demás personal hacer el proceso de orientación y divulgación para otorgar el nombre sugerido a la escuela.

Sección 3ra: Que copia de esta Resolución sea enviada a la Superintendente de Escuelas y al personal concernido, al Instituto de Cultura, a la Administración de Servicios Municipales, al Departamento de Instrucción Pública, a los Senadores y representantes de nuestro Distrito Representativos.

*José Bolívar Figueroa*  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Apresada* por el Honorable Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas,  
a los 31 días del mes de Xunio de 1988.

*Felicita Llovet Colón*  
FELICITA LLOVET COLON  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Guillermo E. Valero Zayas*  
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1988-89

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 1988-89, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 19 de octubre de 1988.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Roberto Mercado Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado Merced, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta, Angel L. González Santiago, Harold García Rivera, Pedro Vega Hernández, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 21 de Octubre de 1988.

  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL